

CONSEJO MUNICIPAL



VILLA DE REYES
SANTEFONIA

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

CONCLUSIÓN DE ENCARGO



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

La Declaración de Situación Patrimonial de conclusión del encargo, deberá ser presentada ante esta Contraloría Interna, dentro de los 60 días naturales siguientes en la conclusión del encargo, empleo o comisión, de acuerdo a lo establecido por el artículo 33 fracción III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

En esta declaración de situación patrimonial manifestará el patrimonio propiedad del declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos, a la fecha de conclusión del encargo manifestando la fecha y el valor de adquisición; así mismo manifestará los ingresos percibidos durante el periodo del primero de enero del año en que concluye el encargo, empleo o comisión a la fecha en que termina el encargo; así como la aplicación de los recursos por el mismo periodo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES Se dice de las bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** e si fuere en moneda extranjera manifestar éstas, especificando la denominación correspondiente.

NO ABREVIAR apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la coción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad de: Servidor Pública, Cónyuge y/o dependientes económicos, así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles o inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la eporación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá cumplotrar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.



VILLA DE REYES
QUINTANA ROO

CONTRALORIA INTERNA DE LA VILLA DE REYES

Si desea aclarar e ampliar la información sobre cualquier asunto referida a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 74 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Calén Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500, en horario de 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su **ÚNICO** comprobante que acredite la entrega con la fecha de recepción.

La Contraloría Interna **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpuestas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante este órgano competente, **FOTOCÓPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerla **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público Interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación e de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos de este Órgano de Control Interno, atenderán en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Calén Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas. Teléfono 01 485 86 190 90 extensión 1004.



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

EL CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S. P. BARRIO MUNICIPAL DE DECOR VERDAD PRESENTA A UNIDAD DE EJECUCIÓN DE COGLOS UN A.M. SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 35, FRACCIÓN III Y 47 ARTÍCULOS 14 Y 15 DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

FECHA DE CONCLUSIÓN DEL CARGO, FMIH O DE EMISIÓN

11 OCT '18

Datos Generales

MARTINEZ ROCHA, José Luis

SEXO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

F/M

ESTADO CIVIL

CORREO ELECTRÓNICO

Regular

A

CALLE

Nº. INT. Nº. EXT.

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

CEL

MUNICIPIO

Relación Puesto

SUB-DIRECTOR

RESIDENCIA MUNICIPAL

CARGO

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

CULTURA

OFICINA O AREA DE ASCRIPCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE DATOS

FIRMA DEL DECLARANTE

Nº. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO

SEP	NOV	ENE	AGO
-----	-----	-----	-----



ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS FAMILIAS

PERIODO DE AÑO MES DÍA AL AÑO MES DÍA

10 10 11 AL 10 10 11

I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR

Ingreso neto por concepto de dieta, sueldo u honorario
 Monto total vacación de goce
 Convenios de extrajubilación, gratificaciones, bonos, etc.

\$ 119965

\$ _____

II. INGRESOS CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES \$ _____

III. OTROS INGRESOS

1.- ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA \$ _____
 Especificar en observaciones nombre social y tipo de negocio

2.- POR ARRENDAMIENTOS \$ _____
 Especificar en observaciones

3.- POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (I) \$ _____
 (Por intereses en cuentas bancarias, regalías, dividendos, etc.)

4.- DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO \$ _____
 (Anotar en el apartado de observaciones nombre, razón social del donante o autor de la herencia así como el documento legal que lo acredite)

5.- VENTA DE BIENES MUEBLES \$ _____
 Apartado F (venta de bienes muebles) \$ _____
 registrar por separado en el apartado de cobros

6.- VENTA DE BIENES INMUEBLES \$ _____
 Apartado G (venta de inmuebles) \$ _____
 registrar por separado en el apartado de cobros

7.- PRESTAMOS PERSONALES O HIPOTECARIOS \$ _____
 8.- APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE ANTIPO, GENERACIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES \$ _____
 (Ingresos por concepto de antiipo, generación en ejercicios anteriores)

9.- OTROS INGRESOS (especificar en observaciones) \$ _____

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS \$ _____

TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS \$ _____

*Especifique en el apartado de observaciones el nombre del cónyuge y/o dependiente económico

OBSERVACIONES:

 FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

PERIODO DE AÑO MES DÍA AL PERIODO DE AÑO MES DÍA

I. PAGO DE ADEUDOS (Agrupado E)

Creditos hipotecarios, préstamos personales, autofinanciamientos, etc.

\$ _____

M. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES IRMUEBLES

Agrupado C (Registro catastral o en el catastro de pago)

1 _____

(M. ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES

Total apartado A (Uso de casa, autos, etc.)

\$ _____

Registro catastral o en el catastro de pago

Apartado B (vehículos)

\$ _____

\$ _____

IV.- GASTOS DE MANTENCIÓN FAMILIAR (Moneda nacional)

6 _____

Vivienda (renta)

\$ _____

Alimentación

\$ _____

Vestido

\$ _____

Educación

\$ _____

Automóvil / Transporte

\$ _____

Combustible, mantenimiento, y/o reparaciones, transporte seguro, etc.

Servicios Públicos

\$ _____

(Agua, Luz, Teléfono, Gas, etc.)

Servicio Médico Particular

\$ _____

pago de servicios médicos, de gastos mayores y/o menores, medicinas, exámenes, etc. (en particular)

Diversión

\$ _____

V.- POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (-)

\$ _____

Apartado D (en caso de saldo negativo, restar el monto positivo)

VI.- AHORRO (personales, instituciones bancarias y/o cajas de ahorro)

\$ _____

VII.- OTROS EGRESOS (transferencia alimenticia, seguros, etc.)

\$ _____

TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS

\$ _____

OBSERVACIONES:

 FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

Muebles

¿ADQUIRIÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, ALGUN BIEN NINGUNO MUEBLER?

SI SU RESPUESTA ES SI, ANOTE LOS BIENES MUEBLES QUE POSEE O QUE ADQUIRIÓ DENTRO DEL PERIODO A DECLARAR. EN LAS COLUMNAS PLASME EL NÚMERO DE CATEGORÍA PERTENECIENTE. EN CASO DE MARCAR OPCIONES "NINGUNO", CONVIENE EN SU TOTALIDAD ADELANTADO.

Tipo de bien: 1. Muebles, 2. joyas, 3. cuadros, 4. Grabados, 5. Objetos de arte, 6. Objetos de colección, 7. Objetos de colección, 8. Objetos de colección, 9. Otros (especificar en observaciones)
Forma de adquisición: 1. Compra, 2. Donación, 3. Legado, 4. Intercepción, 5. Otros (especificar en observaciones)
Título: 1. Escritura, 2. Escritura, 3. Escritura, 4. Escritura, 5. Escritura, 6. Escritura, 7. Escritura, 8. Escritura, 9. Otros (especificar en observaciones)

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DIVINISANDO	VALOR DE ADQUISICIÓN	MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO	TITULAR
 						
MONTO TOTAL EN BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR \$						

OBSERVACIONES

* Incluye en el apartado de observaciones el mueble, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredita.
** Especificar en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.
*** El monto sólo en valores efectivamente pagados, deberá ser el monto reflejado en el apartado de gastos con respecto a este rubro.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, HACER UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILA DE REYES

VEHICULOS

¿ADQUIRIÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, VEHICULOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR?
Si su respuesta es SI, anote los bienes muebles que posee o que adquirió dentro del periodo a declarar. En las columnas pague el número de clave que corresponde. En caso de tener opciones "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

Forma de adquisición: 1. Compra 2. Cedido por parte de 3. Cedido pagado 4. Herencia o donación 5. Otros (especificar en el espacio provisto)

NINGUNO

Forma de Adquisición	1. Compra		2. Cedido por parte de		3. Cedido pagado		4. Herencia o donación		5. Otros (especificar en el espacio provisto)	
	Modelo año	Marca	No. de serie	Ver factura o recibo de compra	Placas	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Valor de adquisición	Monto efectivamente pagado en el periodo a declarar	Trivial
MONTO TOTAL, EN VEHICULOS EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO A DECLARAR \$										

OBSERVACIONES

* Incluye en el apartado de bienes muebles al vehículo, según sea el caso, con la venencia así como el monto de su deuda que la sociedad o el individuo en el apartado de dependientes el nombre del dependiente económico.

** El monto total de vehículos que posee deberá ser el mismo al momento de declarar con respecto a otros años.

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Posibles

¿ADQUIRIÓ, CONSTRUYÓ, Y/O MODIFICÓ SU CONTIENDE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, ALGÚN BIEN INMUEBLE?

NINGUNO

Si su respuesta es **SI**, anote las bienes inmuebles que posee o que modificó durante el periodo a declarar. En las columnas plasme el número de clave que corresponda. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

- Forma de Ingresos: 1 Construcción 2 Desahucio 3 Usos 4 Tenencia 5 Rentas
- Forma de Adquisición: 1 Compra 2 Usos y gozos 3 Cédulas hipotecarias 4 Donación 5 Herencia 6 Intercambio 7 Otro (Especificar en el comentario)
- Tiempo: 1. Dedicado 2. Parcial 3. Accidental 4. Ocasional 5. Profesional

Tipo de Bien	Tipo de Operación	Clave de Situación	Terrazas Metros	Superficie Construcción Metros	Clave Catastral	Forma de Adquisición	Fecha de Adquisición y/o Modificación del bien inmueble (En Mes/Año)	Valor de Adquisición ó Construcción	Monto efectivamente pagado en el periodo ***	Título
Monto total efectivamente pagado en bienes inmuebles \$										

OBSERVACIONES

Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredite

*** Efectivamente pagado en el periodo de observación al nombre del dependiente económico.

**** Plazo total en unidades efectivamente pagadas. Ubicó UF al igual que se ubica en el apartado de gastos con respecto a cada una.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y AÑADIRLA

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE RIEVES

¿ADQUIRIERON Y/O REALIZARON USTED Y/O SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, TRANSACCIONES EN INVERSIONES? NINGUNO

Si su respuesta es SI, anote las inversiones en el periodo a declarar. En las columnas manifieste el número de clave que corresponda. En caso de marcar opción "NINGUNO", señalar en su totalidad así: **aportado**.

- Claves de identificación:
- 1. Inversiones en acciones de empresas de capital abierto (SEPS, SAs, etc.)
 - 2. Inversiones en acciones de empresas de capital cerrado (SAs, etc.)
 - 3. Inversiones en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)
 - 4. Inversiones en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)
 - 5. Inversiones en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)
 - 6. Inversión en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)
 - 7. Inversión en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)
 - 8. Inversión en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)
 - 9. Inversión en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)
 - 10. Inversión en acciones de empresas de capital mixto (SEPS, SAs, etc.)

TIPO DE INVERSIÓN	ESPECÍFICO TIPO DE INVERSIÓN	Nº DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	Saldo según declaración anterior	Importe o saldo correspondiente al cierre del periodo a declarar	VARIACIÓN NETA DURANTE EL PERIODO	TOTAL
VALOR TOTAL DE LA VARIACIÓN EN INVERSIÓN + O (-) \$							

OBSERVACIONES

Se especifica en el apartado de observaciones el régimen del dependiente económicamente. El valor total de la variación de inversiones deberá ser la suma del saldo de egresos, cuyo saldo es en unidad y negativo si es de retiro.

SI LOS EGRESOS EN ESTE RUBRO SON INCURRIBLES, SANCIONAR UNA FOTOCOPIA Y ABOLIRLA

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORIA INTERNA

¿ADQUIRIERON Y/O REALIZARON, USTED SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS, DURANTE NINGUNO PERIODO A DECLARAR, CUENTAS DE AHORROS?

En caso de marcar opción "NINGUNO" Cancelar con su totalidad este apartado.

Instrucciones: en los cuadros de este número se a usar para ser declarados y en los cuadros vacíos.

Institución:

1 Bancaria

2 Caja de Ahorros

3 Financiera

INSTITUCION	INSTITUCION O RAZON SOCIAL	NUMERO DE CUENTA O CONTRATO	SALDO SEGUN DECLARACION ANTERIOR	CANTIDAD DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO	TITULAR
MONTO TOTAL PDR CONCEPTO DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO \$					

OBSERVACIONES

SI LOS ESPACIOS EN ESTE NUMERO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y CANCELARLA

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERINA VALLE DE REYES

¿ADQUIRIERON Y/O REALIZARON, USTED SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR, TRANSACCIONES EN ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO? NINGUNO

Si su respuesta es SI, anote los adeudos que afectan su patrimonio a la fecha de posesión del cargo. En las columnas marque el número de clave que corresponde. En caso de tarjetas de crédito sólo llenar las columnas A, B, C, D, H, I. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

A) TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO	B) No. DE CUENTA O CONTRATO	C) INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	D) PLAZO O INDICIO	E) FECHA DEL GRAVAMEN O ADEUDO VIA INSCRIPCIÓN	F) VALOR ORIGINAL DEL GRAVAMEN	G) MONTO O SALDO CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL PERIODO A DECLARAR	H) PAGO NETO DES. PERIODO	I) TITULAR	
/									
IMPORTE TOTAL DEL PAGO NETO REALIZADO EN EL PERIODO A DECLARAR							\$		

OBSERVACIONES

* El presente es un formulario de información y no constituye un instrumento de crédito.
 ** El presente es un formulario de información y no constituye un instrumento de crédito.

ALOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INVOLUNTARIOS SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

FIRMA DEL DECLARANTE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN ANUAL DE INGRESOS

MIL LUGAR DE REYES

¿REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, ALGUNA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR?

NINGUNO

Si su respuesta es **SI**, anote las transacciones de bienes muebles realizadas en el período a declarar. En las columnas plasma el número de clave que corresponda. En caso de marcar opción "**NINGUNO**", cancelar en su totalidad este apartado

Tipo de bien: 1. Mueble de casa 2. Juicio 3. Orden de pago 4. Cobranza 5. Dique (Seminario) y C. /
 Forma de cobro: 1. Cobro 2. Crédito pagado 3. Orden de pago 4. Cobranza o "Arresto" (valor en moneda nacional) 5. Otro (Especifique en Observaciones)
 Titulo: 1. Declarante 2. Cónyuge o Dependiente Económico 3. Otro (Especifique tipo de bien y cobro)

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ENAJENACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN (DÍAS/MES/AÑO)	VALOR DE VENTA	MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERÍODO ***	TITULAR
MONTO TOTAL EN VENTA DE BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE COBRADO				\$		

OBSERVACIONES:

* Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredita.
 ** Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.
 *** El monto total de la venta en bienes muebles efectivamente cobrado, consista de ser el monto reflejado en el apartado de Ingresos con respecto de ese rubro.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, HACER UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

 FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

¿REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, ALGUNA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR?

NINGUNO

Si su respuesta es SI, anote las transacciones de vehículos realizadas en el período a declarar. En las columnas plasme el número de clave que corresponda. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

1. Venta al comprador en tu favor 2. Donado 3. Crédito seguro de 4. Crédito legal 5. Deudas no calificadas (venta al comprador nacional)
 6. Otros (Especifique en Observaciones) 7. Donado por el cónyuge 8. Dependiente económico

MODELO (AÑO)	MARCA	Nº. DE SERIE DE LA FACTURA O TARJETA DE CIRCULACIÓN	PLACAS	FECHA DE OPERACIÓN (MES/AÑO)	FORMA DE ENAJENACIÓN	VALOR DE VENTA	MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO**	TITULAR

VALOR TOTAL EN VENTA DE VEHÍCULOS \$

OBSERVACIONES:

* Marque el apartado correspondiente a la forma de venta del bien en la leyenda que acompaña a este instrumento de declaración. Marque el apartado de observaciones si lo requiere el dependiente económico.
 ** El monto total de la venta en bienes muebles, estrictamente cobrado, debe de ser el monto reflejado en el apartado de ingresos con respecto de este rubro.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

 FIRMA DEL DECLARANTE



¿REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, ALGUNA ENAJENACIÓN BIENES INMUEBLES, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR? NINGUNO



NINGUNO

Si su respuesta es "SÍ", anote las transacciones de los bienes inmuebles realizadas en el periodo a declarar. En las columnas déjese el número de clave que corresponde. En caso de marcar opción "NINGUNO", cancelar en su totalidad este apartado.

Tipo de inmueble: 1 Casa Habitación 2 Departamento 3 Local 4 Terreno Urbano 5 Terreno Rural 6 Parcela 7 Otro (Especifique en observaciones)
 Forma de adquisición: 1 Compraventa 2 Compra pública 3 Crédito pagadero 4 Donación e Herencia 5 Otro (Especifique en observaciones)
 Sujeto: 1 Declarante 2 Cónyuge 3 Dependiente Económico (solo en moneda nacional) 4 Otro (especifique en observaciones)

TIPO DE BIEN	UBICACIÓN (Calle, número, código postal, comuna, región, etc.)	SUPERFICIE		CLAVE CATASTRAL (C/1-1/1-1/1-1/1-1/1-1)	FORMA DE ADQUISICIÓN	FORMA PAGO (CUMPLIDO)	VALOR DE VENTA	MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO	TIPO DE BIEN
		TOTAL (m ²)	USABLE (m ²)						

MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE COBRADO EN BIENES INMUEBLES \$

OBSERVACIONES:

* Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

¿REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DEL CONYUGUE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS?

ÚNICAMENTE SE REGISTRARÁ EN ESTE APARTADO SI SE REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DE INCARGO, SI NO SE REALIZÓ MODIFICACIÓN CANCELAR ESTE APARTADO

NOMBRE <small>APELLIDO PATERNO, MATERNO, PRIMERA</small>	PARENTESCO	EDAD <small>(años)</small>	DOMICILIO

Deberá de tomarse como dependientes económicos aquellos individuos que por afinidad consanguínea o civil, dependa total o parcialmente en forma económica del declarante o bien exista alguna relación de interdependencia patrimonial. Aquellos servidores públicos que se encuentren en situación de concubinato, deberán así manifestarlo.

OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN:

Constancia de retenciones por salarios y conceptos asimilados, del periodo ENE/OCT 2018 SI NO

Otra Especifique

C. Contralor Interno del Municipio de Villa de Reyes S. L. P., respetuosamente solicito se sirva tener por presentada o sea declaración de modificación a mi situación patrimonial pidiendo sea otorgado el acuse de recibo correspondiente.

PROTESTO LO NECESARIO

VILLA DE REYES S. L. P. a de de

FIRMA DEL DECLARANTE



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 4,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Rendida ante esta Contraloría Interna Municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que bene la calidad de confidencial del Servidor Público, o de su Representante Legal

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

JOSE LUIS MARTINEZ ROCHA.
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados por la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Villa de Reyes a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 8º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, artículos 34, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 1, 141, 116 y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y de datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés. Los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida no se podrá entregar a quien lo solicite salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal. Así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, a través de la Contraloría Interna, quien tiene su domicilio en calle Jardín Colón Bustamante s/n, Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potosí, correo electrónico Contralorisinterna.vdr@gmail.com, teléfono (45)86-100-90 extensión 1004. El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante s/n C.P. 79500 Zona Centro; le enterar se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Declina Cuentas de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

JOSE LUIS MORALES ROCHA
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

20/08/18
FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrará cuando proceda, en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes del Ejercicio Fiscal correspondiente. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desahogada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada. Cuando se omita alguno de los requisitos o no se sitúe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuarentésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas e quejas, puede comunicarse al (45) 86-100-90 extensión 1004 o bien remitirse al correo Contralorisinterna.vdr@gmail.com

✉ Ocontralab@interma.vdr@gmail.com

☎ 01 485 86 100 90 EXT. 1004

C.P. 79500

📍 JARDIN COLON BUSTAMANTE S/N

LABORATORIO SUNFICATIA



LABORATORIO SUNFICATIA

ELIMINADO: SEXO, CURP, RFC, HOMOClave, FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONOS PARTICULARES, CORREO ELECTRONICO; INGRESOS POR CONCEPTO DE: SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, POR ARRENDAMIENTOS, INTERESES POR INVERSIONES, NEGOCIOS EN SOCIEDAD, OTROS INGRESOS, POR VARIACIÓN FINANCIERA, DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO, VENTA DE BIENES MUEBLES, VENTA DE BIENES INMUEBLES PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS, APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORROS GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS INGRESOS; EGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ADEUDOS, ADQUISICIONES, ADQUISICIONES, GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR, POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, AHORRO, OTROS EGRESOS; DEPENDIENTES ECONÓMICOS. Fundamento Legal: artículo 3 fracción XI, 43, 44, 45, 46, 47, Capítulo II de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones XI, XVIII y XXVIII, 23, 123, 138 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título **“DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”** En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

